

V. OTROS ANUNCIOS

269**METRO DE MADRID, S. A.**

Anuncio sobre adjudicación del contrato para revisiones e inspecciones escaleras mecánicas marca “Thyssen”.

1. Nombre y dirección de la entidad contratante: “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, calle Cavanilles, número 58, 28007 Madrid (España). Teléfono: (34) 913 798 800. Fax: (34) 915 017 800.

2. Naturaleza del contrato: servicios. CPV 50740000, “Servicios de reparación y mantenimiento de escaleras mecánicas”.

3. Resumen de las características de los servicios: realización de las inspecciones y revisiones extraordinarias en escaleras mecánicas de la marca “Thyssen” que no sea posible acometer con personal propio.

4.a) Forma de la convocatoria de licitación: adjudicación sin convocatoria de licitación previa.

b) Referencia de la publicación del anuncio en el “Diario Oficial de la Unión Europea”:

— Anuncio de transparencia previa voluntaria publicado el 30 de junio de 2011 en el “Diario Oficial de la Unión Europea” número 123-203718.

c) Artículo 59, apartado c).

5. Procedimiento de adjudicación del contrato: negociado.

6. Número de ofertas recibidas: una.

7. Fecha de adjudicación del contrato: 1 de julio de 2011.

8. Nombre y dirección del operador económico adjudicatario: “Thyssenkrupp Elevadores, Sociedad Limitada”, calle Secoya, número 29, planta 2, puerta 3, 28044 Madrid.

9. Posibilidad subcontratación: los contratistas no podrán subcontratar la totalidad o parte del contrato respectivo, ni se asociarán con terceros para su ejecución sin la aprobación previa de “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones que forman parte integrante de dichos contratos.

10. Importe neto: 648.779,19 euros.

11. Nombre y dirección del órgano competente para los procedimientos de recurso y mediación: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, carrera de San Jerónimo, número 13, tercera planta, 28014 Madrid. Teléfono 915 805 222. Dirección Internet: www.madrid.org

El plazo para la presentación de reclamación será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta adjudicación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”.

12. Información facultativa: los criterios de adjudicación son los señalados en la documentación correspondiente a la solicitud de ofertas.

Madrid, a 11 de julio de 2011.—El director económico, Francisco Javier Castela Lobato.

(02/6.501/11)